

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, abril ocho del dos mil veintiuno

Proceso	VERBAL DE RESTITUCION
Demandante	BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado	Gustavo Adolfo Vaquiro Ortiz
Radicado	2019-00456-00

La doctora **ANA ISABEL ESTRADA HERNANDEZ**, quien fuera designada curadora ad-litem el 10 de diciembre del 2021, solicita nombrar otro abogado, ya que en la actualidad se desempeña profesionalmente como abogada externa de Banco Davivienda S.A.

Con tal fin allega copia de contrato de prestación de servicios con Leasing Bolívar S.A. - Compañía de Financiamiento.

Por lo anterior, previo a nombrar otro otro abogado para representar al demandado Gustavo Adolfo Vaquiro Ortiz, se le requiere para que aporte copia del contrato con el Banco Davivienda S.A.

Comuníquese a la doctora Ana Isabel Estrada Hernández lo acá decidido por cuenta de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97879e443a2fb0046cecaa0042c9849fa6d5694f6c486e1e32ae458a53f8fc90**
Documento generado en 08/04/2021 10:20:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>